

*Recibido
26/3/2021
Sobria F*

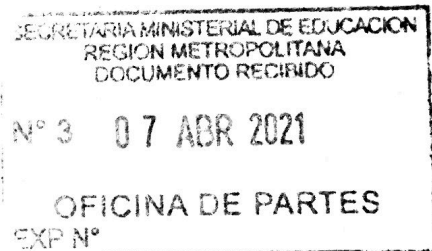


ORD. N°:	07
ANT:	
MAT:	Lo que indica
RBD	10133-8

Lipangue: 24 de Marzo 2021

DE: SANDRA ÁLVAREZ ALVAREZ
DIRECTORA ESCUELA LIPANGUE

A: SRA ESMERALDA RODRIGUEZ
DIRECTORA PROVINCIAL SANTIAGO NORTE.



- 1.- Adjunto remito a usted Acta de Consejo Escolar año 2021.
- 2.- Es cuanto envío para su conocimiento y fines.



Sandra Álvarez Álvarez
SANDRA ÁLVAREZ ALVAREZ
PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
DIRECTORA ESCUELA BASICA RURAL LIPANGUE

Dirección: Fundo La Paloma s/n Lipangue

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR AÑO 2021

En la comuna de Lampa con fecha 22 de Marzo de 2021, siendo las 10:00 horas se procede a constituir el Consejo Escolar de la Escuela Rural Básica Lipangue Lampa, en sección constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Central Labbe s/n localidad Lipangue comuna Lampa.

SESIÓN	TEMÁTICAS DE TRABAJO
Nº 1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación integrantes consejo escolar 2021 - Programación de 4 consejos durante el año, marzo, junio, septiembre, diciembre - Se entrega una evaluación del trabajo remoto año 2020, tanto en lo curricular como en el trabajo de contención emocional a los alumnos y a sus familias . - Se da Evaluación del proyecto Alfabetica 1ª y 2ª año básico, Mineduc. - Evaluación por área del Plan de Mejoramiento Educativo 2020. - Presentación Plan de Funcionamiento año 2021, propuesto como unidad educativa al Mineduc. - Se da a conocer modificación de los Protocolos existentes en el establecimiento. - Cuenta pública año 2020. - Entrega de alimentación JUNAEB y otros aportes gestionados por el establecimiento. - Lineamientos trabajo Proyecto PIE. Año 2021.

I.- Integrantes del consejo escolar 2021.-

Sandra de las Mercedes Álvarez Álvarez	Directora del establecimiento
Isabel Gomez	Representante Sostenedor
Juana Gabriela Cerda Martínez	Encargada de Convivencia
Maria Isabel Perez	Representante de Docentes
María Pardo Celis	Presidenta Centro de padres
Dairis Ayala	Presidenta Centro Alumnos
Alejandrina Gómez Quezada	Representante de los asistentes de la educac



[Handwritten signature]

II.- Las secciones del consejo escolar se efectuarán mínimo cuatro veces en el año: Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre.

III.- Se da a conocer resultados de trabajo remoto realizado año 2020, con los ajustes curriculares, y sobre el trabajo realizado sobre contención emocional tanto a los alumnos como a las familias.

IV.- Evaluación del programa ALFABECA, Mineduc aplicado alumnos de primer y segundo año básico, a los cuales se les entrego un chip, para la conexión.

V.- Se da a conocer el informe de evaluación del PME, enviado al Mineduc en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

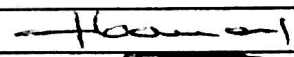

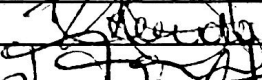
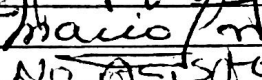
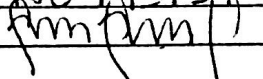
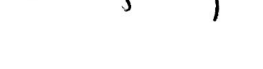
VI.- Se da a conocer protocolo enviado por la unidad educativa para el trabajo presencial año 2021, enviado a Mineduc.

VII.- Se informa modificación de protocolos aplicar durante este año en la unidad educativa.

VIII.- Organización y entrega de alimentación año 2020 y dar a conocer ayudas externas gestionadas por la unidad educativa, en ayuda a las familias . (alimentación, problemas de salud y otras).

IX.- Lineamientos trabajados año 2020 y proyecciones año 2021 por equipo PIE.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

CARGO	NOMBRES	FIRMA
DIRECTORA	Sandra Álvarez Álvarez	
SOSTENEDOR O REPRESENTANTE	Isabel Gomez	
ENC. DE CONVIVENCIA	Juanita Cerda Martínez	
REPRESENTANTE DE DOCENTES	Maria Isabel Perez	
REPRESENTANTE APODERADOS	María Pardo Celis	
REPRESENTANTE ALUMNOS	Dairis Ayala	
REPRESENTANTE ASISTENTES	Alejandrina Gómez Quezada	